



CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN:

La Subdirectora Corporativa del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el cuatro (04) de junio del año dos mil veinticinco (2025), se realizó la publicación de una comunicación a un (1) servidor, en la cual se le informó que la Subdirectora Corporativa de la respectiva entidad, solicitó su cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa. Que en la misma reposaba el nombre del servidor, la denominación del empleo, la entidad y el número de radicado mediante el cual se efectuó la solicitud, la misma permaneció fijada en la página web www.idiger.gov.co por el término legal de cinco (05) días.

Tu texto aquí 1

Se desfija, hoy doce (12) de junio de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

OLGA YAMILE GONZÁLEZ FORERO
Subdirectora Corporativa

Proyectó: Mabel Rueda Acosta – Profesional Universitario 219-12 *MRA*

Diagonal 47 No. 77A-09 Interior 11
Conmutador: (601) 4292800
Página web: www.idiger.gov.co
Correo: radicacionentradas@idiger.gov.co
Código postal: 111071



INSTITUTO DISTRITAL DE
**GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO**